Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) YORMARY DÖAZ RUÖZ; con documento de identidad No, 52054866 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Total Contrato	Valor Honorarios Mensuales	Unidad
1	2012	772	ODONTOPEDIATRA	01/02/2012	21/12/2012	$1.647.239	$1647239	FONTIBON
2	2013	608	ODONTOPEDIATRA	01/02/2013	31/01/2014	$2.470.858	$2470858	FONTIBON
3	20137	ADC OPS 4-0857	ODONTOPEDIATRA	01/07/2017	31/07/2017	$3.707.000	$3.707.000	SUBRED
4	2014	871	ODONTOPEDIATRIA	01/02/2014	28/02/2015	$2.544.986	$2544986	FONTIBON
5	2015	763	ODONTOPEDIATRA	01/03/2015	31/01/2016	$3.530.000	$3530000	FONTIBON
6	2016	4-2814	ODONTOPEDIATRA	26/11/2016	10/01/2017	$3.707.000	$3707000	FONTIBON
7	2016	193	ODONTOPEDIATRA	01/02/2016	25/11/2016	$3.707.000	$3707000	FONTIBON
8	2017	SO-2414	ODONTOPEDIATRA	01/08/2017	31/01/2018	$3.894.000 MES	$4237200	SUBRED
9	2017	4-0857	ODONTOPEDIATRA	11/01/2017	30/06/2017	$3.707.000	$3707000	SUBRED
10	2018	2230	APOYO ODONTOLOGO ODONTOPEDIATRA	01/02/2018	31/01/2019	$0	$4053300	sin dato
11	2019	3148-2019	ODONTOLOGO ODONTOPEDIATRA	1/2/2019	31/12/2019	$	$4394808	SUBRED
12	2020	2253-2020	ODONTOLOGO-ODONTOPEDIATRA	01/02/2020	31/01/2021	$	$4561836	SUBRED
13	2021	391-2021	ODONTOLOGO-ODONTOPEDIATRA	44228	44592	$	$4721424	SUBRED
14	2021	391-2021	ODONTOLOGO-ODONTOPEDIATRA	01/02/2021	31/01/2022	$	$4721424	SUBRED
15	2021	391-2021	ODONTOLOGO-ODONTOPEDIATRA	44228	44592	$	$4721424	SUBRED
16	2021	391-2021	ODONTOLOGO-ODONTOPEDIATRA	01/02/2021	31/01/2022	$	$4721424	SUBRED
17	2021	391-2021	ODONTOLOGO-ODONTOPEDIATRA	01/02/2021	31/01/2022	$	$4721424	SUBRED

Copia certificada
Subred Suroccidente

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Total Contrato	Valor Honorarios Mensuales	Unidad
18	2021	391-2021	ODONTOLOGO-ODONTOPEDIATRA	01/02/2021	31/01/2022	$13685508	$4721424	SUBRED
19	2022	3832-2022	ODONTOLOGO-ODONTOPEDIATRA	01/02/2022	31/01/2023	$64891890	$4862970	SUBRED
20	2023	635-2023	ODONTOLOGO-ODONTOPEDIATRA	01/02/2023	31/01/2024	$56295741.333333336	$6075080	SUBRED
21	2024	3038-2024	MEDICO ESPECIALISTA - ODONTOLOGO ODONTOPEDIATRA	01/02/2024	31/01/2025	$69456336	$5798940	SUBRED
22	2025	679-2025	MEDICO ESPECIALISTA - ODONTOLOGO ODONTOPEDIATRA	01/02/2025	30/09/2025	$49175280	$6146910	SUBRED

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

MEDICO ESPECIALISTA - ODONTOLOGO ODONTOPEDIATRA

1 » Contrato: **772**
Obligaciones:

PRESTAR SERVICIOS COMO ODONTOPEDIATRA EN EL CAMI I Y/O CAMI II DEL HOSPITAL FONTIBON E.S.E., O DONDE SE REQUIERAN SUS SERVICIOS CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

2 » Contrato: **608**
Obligaciones:
3 » Contrato: **ADC OPS 4-0857**
Obligaciones:
4 » Contrato: **871**
Obligaciones:
5 » Contrato: **763**
Obligaciones:
6 » Contrato: **4-2814**
Obligaciones:
7 » Contrato: **193**
Obligaciones:

Copia Certificada Subred Suroccidente

8 » Contrato: **SO-2414**
Obligaciones:
9 » Contrato: **4-0857**
Obligaciones:
10 » Contrato: **2230**
Obligaciones:
11 » Contrato: **3148-2019**
Obligaciones:

a. Atender consulta especializada programada y de urgencias de odontopediatría b. Realizar la valoración y examen de odontopediatría y registrar en la historia clínica el diagnóstico, plan de tratamiento y evolución de cada sesión. c. Diligenciar de manera completa, legible y oportuna la Historia Clínica dando cumplimiento a la Resolución 1995 de 1.999. d. Solicitar exámenes paraclínicos en caso necesario. e. Cumplir con las normas, procedimientos y manuales establecidos por la Institución. f. Contribuir en la evaluación de actividades de impacto en la prestación de servicios de salud oral. g. Diligenciar los sistemas de información en salud diariamente. h. Realizar la referencia y contrarreferencia para continuar tratamiento cuando sea necesario, dentro de la estrategia de redes de servicios de salud y de acuerdo con las normas que la regulan. i. Realizar el informe de gestión mensual y hacer entrega oportuna de los mismos a la respectiva área. j. Apoyar los procesos de facturación de los servicios que preste y responder por las glosas generadas por errores en los procedimientos establecidos. k. Todas las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y sean afines al desarrollo del objeto del contrato. l. Implementar las acciones de mejora propuestas por el Supervisor del contrato. m. Vigilar el cumplimiento de las normas sobre notificación obligatoria de enfermedades y remitir las respectivas notificaciones al área de salud pública de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., Unidad de Servicios de Salud Fontibón. n. Apoyar la prestación de servicios del Centro de Atención y atender las indicaciones del Supervisor del contrato. o. Realizar los registros clínicos y administrativos establecidos en la Institución, adhiriéndose a la sistematización de la Historia Clínica. p. Responder por el buen estado y mantenimiento de los elementos de trabajo asignados. q. Mantener en completo orden y aseo el Instrumental y equipo teniendo en cuenta la técnica de asepsia. r. Realizar las acciones que garanticen la cadena de custodia en los casos en que se requieran. s. Participar activamente en el control de Infecciones Intrahospitalarias y eventos adversos. t. Propender por el clima laboral favorable con su paciente y familia, compañeros, superiores y demás miembros del equipo de salud. u. Se debe anexar mensualmente a la cuenta de cobro un informe de actividades que realizan durante el mes que incluyan: Interconsultas, pacientes atendidos, consultas urgencias, evoluciones - notas, según el área donde presten el servicio. v. Uso adecuado del bata y carne según lineamiento institucional.Incluye el cumplimiento de la estrategia " Quitate la Bata" en el contexto de seguirada del paciente. w. Asumir el 100% de la glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y o acciones de calidad, oportunidad o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista. x. Colaborar con la unidad de servicios de salud donde se encuentre y. En caso de presentarse un caso fortuito o de fuerza mayor que impida asistir a la consulta informar al supervisor del contrato. z.Participar activamente en las capacitaciones a las que sea asignado.

12 » Contrato: **2253-2020**
Obligaciones:

a. Atender consulta especializada programada y de urgencias de odontopediatríab. Realizar la valoración y examen de Odontopediatría y registrar en la historia clínica el diagnóstico, plan de tratamiento y evolución de cada sesión.c. Diligenciar de manera completa, legible y oportuna la Historia Clínica dando cumplimiento a la Resolución 1995 de 1.999.d. Solicitar exámenes paraclínicos en caso necesario.e. Cumplir con las normas, procedimientos y manuales establecidos por la Institución.f. Contribuir en la evaluación de actividades de impacto en la prestación de servicios de salud oral.g. Diligenciar los sistemas de información en salud diariamente.h. Realizar la referencia y contrarreferencia para continuar tratamiento cuando sea necesario, dentro de la estrategia de redes de servicios de salud y de acuerdo con las normas que la regulan.i. Realizar el informe de gestión mensual y hacer entrega oportuna de los mismos a la respectiva área.j. Apoyar los procesos de facturación de los servicios que preste y responder por las glosas generadas por errores en los procedimientos establecidos.k. Todas las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y sean afines al desarrollo del objeto del contrato.l. Implementar las acciones de mejora propuestas por el Supervisor del contrato.m. Vigilar el cumplimiento de las normas sobre notificación obligatoria de enfermedades y remitir las respectivas notificaciones al área de salud pública de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., Unidad de Servicios de Salud Fontibón.n. Apoyar la prestación de servicios del Centro de Atención y atender las indicaciones del Supervisor del contrato.o. Realizar los registros clínicos y administrativos establecidos en la Institución, adhiriéndose a la sistematización de la Historia Clínica.p. Responder por el buen estado y mantenimiento de los elementos de trabajo asignados.q. Mantener en completo orden y aseo el Instrumental y equipo teniendo en cuenta la técnica de asepsia.r. Realizar las acciones que garanticen la cadena de custodia en los casos en que se requieran.s. Participar activamente en el control de Infecciones Intrahospitalarias y eventos adversos. t. Propender por el clima laboral favorable con su paciente y familia, compañeros, superiores y demás miembros del equipo de salud.u. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato que sean afines a su perfil.v. Se debe anexar mensualmente a la cuenta de cobro un informe de actividades que realizan durante el mes que incluyan: Interconsultas, pacientes atendidos, consultas urgencias, evoluciones - notas, según el área donde presten el servicio.w. Uso adecuado del bata y carne según lineamiento institucional.x. Asumir el 100% de la glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y o acciones de calidad, oportunidad o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista.

Copia Controlada
Solo para Uso Contractual

13 » Contrato: **391-2021**
Obligaciones:

a. Atender consulta especializada programada y de urgencias de odontopediatríab. Realizar la valoración y examen de Odontopediatría y registrar en la historia clínica el diagnóstico, plan de tratamiento y evolución de cada sesión.c. Diligenciar de manera completa, legible y oportuna la Historia Clínica dando cumplimiento a la Resolución 1995 de 1.999.d. Solicitar exámenes paraclínicos en caso necesario.e. Cumplir con las normas, procedimientos y manuales establecidos por la Institución.f. Contribuir en la evaluación de actividades de impacto en la prestación de servicios de salud oral.g. Diligenciar los sistemas de información en salud diariamente.h. Realizar la referencia y contrarreferencia para continuar tratamiento cuando sea necesario, dentro de la estrategia de redes de servicios de salud y de acuerdo con las normas que la regulan.i. Realizar el informe de gestión mensual y hacer entrega oportuna de los mismos a la respectiva área.j. Apoyar los procesos de facturación de los servicios que preste y responder por las glosas generadas por errores en los procedimientos establecidos.k. Todas las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y sean afines al desarrollo del objeto del contrato.l. Implementar las acciones de mejora propuestas por el Supervisor del contrato.m. Vigilar el cumplimiento de las normas sobre notificación obligatoria de enfermedades y remitir las respectivas notificaciones al área de salud pública de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., Unidad de Servicios de Salud Fontibón.n. Apoyar la prestación de servicios del Centro de Atención y atender las indicaciones del Supervisor del contrato.o. Realizar los registros clínicos y administrativos establecidos en la Institución, adhiriéndose a la sistematización de la Historia Clínica.p. Responder por el buen estado y mantenimiento de los elementos de trabajo asignados.q. Mantener en completo orden y aseo el Instrumental y equipo teniendo en cuenta la técnica de asepsia.r. Realizar las acciones que garanticen la cadena de custodia en los casos en que se requieran.s. Participar activamente en el control de Infecciones Intrahospitalarias y eventos adversos. t. Propender por el clima laboral favorable con su paciente y familia, compañeros, superiores y demás miembros del equipo de salud.u. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato que sean afines a su perfil.v. Se debe anexar mensualmente a la cuenta de cobro un informe de actividades que realizan durante el mes que incluyan: Interconsultas, pacientes atendidos, consultas urgencias, evoluciones - notas, según el área donde presten el servicio.w. Uso adecuado del bata y carne según lineamiento institucional.x. Asumir el 100% de la glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y o acciones de calidad, oportunidad o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista.

14 » Contrato: **391-2021**
Obligaciones:

a. Atender consulta especializada programada y de urgencias de odontopediatríab. Realizar la valoración y examen de Odontopediatría y registrar en la historia clínica el diagnóstico, plan de tratamiento y evolución de cada sesión.c. Diligenciar de manera completa, legible y oportuna la Historia Clínica dando cumplimiento a la Resolución 1995 de 1.999.d. Solicitar exámenes paraclínicos en caso necesario.e. Cumplir con las normas, procedimientos y manuales establecidos por la Institución.f. Contribuir en la evaluación de actividades de impacto en la prestación de servicios de salud oral.g. Diligenciar los sistemas de información en salud diariamente.h. Realizar la referencia y contrarreferencia para continuar tratamiento cuando sea necesario, dentro de la estrategia de redes de servicios de salud y de acuerdo con las normas que la regulan.i. Realizar el informe de gestión mensual y hacer entrega oportuna de los mismos a la respectiva área.j. Apoyar los procesos de facturación de los servicios que preste y responder por las glosas generadas por errores en los procedimientos establecidos.k. Todas las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y sean afines al desarrollo del objeto del contrato.l. Implementar las acciones de mejora propuestas por el Supervisor del contrato.m. Vigilar el cumplimiento de las normas sobre notificación obligatoria de enfermedades y remitir las respectivas notificaciones al área de salud pública de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., Unidad de Servicios de Salud Fontibón.n. Apoyar la prestación de servicios del Centro de Atención y atender las indicaciones del Supervisor del contrato.o. Realizar los registros clínicos y administrativos establecidos en la Institución, adhiriéndose a la sistematización de la Historia Clínica.p. Responder por el buen estado y mantenimiento de los elementos de trabajo asignados.q. Mantener en completo orden y aseo el Instrumental y equipo teniendo en cuenta la técnica de asepsia.r. Realizar las acciones que garanticen la cadena de custodia en los casos en que se requieran.s. Participar activamente en el control de Infecciones Intrahospitalarias y eventos adversos. t. Propender por el clima laboral favorable con su paciente y familia, compañeros, superiores y demás miembros del equipo de salud.u. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato que sean afines a su perfil.v. Se debe anexar mensualmente a la cuenta de cobro un informe de actividades que realizan durante el mes que incluyan: Interconsultas, pacientes atendidos, consultas urgencias, evoluciones - notas, según el área donde presten el servicio.w. Uso adecuado del bata y carne según lineamiento institucional.x. Asumir el 100% de la glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y o acciones de calidad, oportunidad o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista.

15 » Contrato: **391-2021**
Obligaciones:

a. Atender consulta especializada programada y de urgencias de odontopediatríab. Realizar la valoración y examen de Odontopediatría y registrar en la historia clínica el diagnóstico, plan de tratamiento y evolución de cada sesión.c. Diligenciar de manera completa, legible y oportuna la Historia Clínica dando cumplimiento a la Resolución 1995 de 1.999.d. Solicitar exámenes paraclínicos en caso necesario.e. Cumplir con las normas, procedimientos y manuales establecidos por la Institución.f. Contribuir en la evaluación de actividades de impacto en la prestación de servicios de salud oral.g. Diligenciar los sistemas de información en salud diariamente.h. Realizar la referencia y contrarreferencia para continuar tratamiento cuando sea necesario, dentro de la estrategia de redes de servicios de salud y de acuerdo con las normas que la regulan.i. Realizar el informe de gestión mensual y hacer entrega oportuna de los mismos a la respectiva área.j. Apoyar los procesos de facturación de los servicios que preste y responder por las glosas generadas por errores en los procedimientos establecidos.k. Todas las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y sean afines al desarrollo del objeto del contrato.l. Implementar las acciones de mejora propuestas por el Supervisor del contrato.m. Vigilar el cumplimiento de las normas sobre notificación obligatoria de enfermedades y remitir las respectivas notificaciones al área de salud pública de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., Unidad de Servicios de Salud Fontibón.n. Apoyar la

Copia certificada
Subred Sur Occidente

prestación de servicios del Centro de Atención y atender las indicaciones del Supervisor del contrato.o. Realizar los registros clínicos y administrativos establecidos en la Institución, adhiriéndose a la sistematización de la Historia Clínica.p. Responder por el buen estado y mantenimiento de los elementos de trabajo asignados.q. Mantener en completo orden y aseo el Instrumental y equipo teniendo en cuenta la técnica de asepsia.r. Realizar las acciones que garanticen la cadena de custodia en los casos en que se requieran.s. Participar activamente en el control de Infecciones Intrahospitalarias y eventos adversos. t. Propender por el clima laboral favorable con su paciente y familia, compañeros, superiores y demás miembros del equipo de salud.u. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato que sean afines a su perfil.v. Se debe anexar mensualmente a la cuenta de cobro un informe de actividades que realizan durante el mes que incluyan: Interconsultas, pacientes atendidos, consultas urgencias, evoluciones - notas, según el área donde presten el servicio.w. Uso adecuado del bata y carne según lineamiento institucional.x. Asumir el 100% de la glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y o acciones de calidad, oportunidad o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista.

16 » Contrato: **391-2021**
Obligaciones:

a. Atender consulta especializada programada y de urgencias de odontopediatríab. Realizar la valoración y examen de Odontopediatría y registrar en la historia clínica el diagnóstico, plan de tratamiento y evolución de cada sesión.c. Diligenciar de manera completa, legible y oportuna la Historia Clínica dando cumplimiento a la Resolución 1995 de 1.999.d. Solicitar exámenes paraclínicos en caso necesario.e. Cumplir con las normas, procedimientos y manuales establecidos por la Institución.f. Contribuir en la evaluación de actividades de impacto en la prestación de servicios de salud oral.g. Diligenciar los sistemas de información en salud diariamente.h. Realizar la referencia y contrarreferencia para continuar tratamiento cuando sea necesario, dentro de la estrategia de redes de servicios de salud y de acuerdo con las normas que la regulan.i. Realizar el informe de gestión mensual y hacer entrega oportuna de los mismos a la respectiva área.j. Apoyar los procesos de facturación de los servicios que preste y responder por las glosas generadas por errores en los procedimientos establecidos.k. Todas las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y sean afines al desarrollo del objeto del contrato.l. Implementar las acciones de mejora propuestas por el Supervisor del contrato.m. Vigilar el cumplimiento de las normas sobre notificación obligatoria de enfermedades y remitir las respectivas notificaciones al área de salud pública de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., Unidad de Servicios de Salud Fontibón.n. Apoyar la prestación de servicios del Centro de Atención y atender las indicaciones del Supervisor del contrato.o. Realizar los registros clínicos y administrativos establecidos en la Institución, adhiriéndose a la sistematización de la Historia Clínica.p. Responder por el buen estado y mantenimiento de los elementos de trabajo asignados.q. Mantener en completo orden y aseo el Instrumental y equipo teniendo en cuenta la técnica de asepsia.r. Realizar las acciones que garanticen la cadena de custodia en los casos en que se requieran.s. Participar activamente en el control de Infecciones Intrahospitalarias y eventos adversos. t. Propender por el clima laboral favorable con su paciente y familia, compañeros, superiores y demás miembros del equipo de salud.u. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato que sean afines a su perfil.v. Se debe anexar mensualmente a la cuenta de cobro un informe de actividades que realizan durante el mes que incluyan: Interconsultas, pacientes atendidos, consultas urgencias, evoluciones - notas, según el área donde presten el servicio.w. Uso adecuado del bata y carne según lineamiento institucional.x. Asumir el 100% de la glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y o acciones de calidad, oportunidad o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista.

17 » Contrato: **391-2021**
Obligaciones:

a. Atender consulta especializada programada y de urgencias de odontopediatríab. Realizar la valoración y examen de Odontopediatría y registrar en la historia clínica el diagnóstico, plan de tratamiento y evolución de cada sesión.c. Diligenciar de manera completa, legible y oportuna la Historia Clínica dando cumplimiento a la Resolución 1995 de 1.999.d. Solicitar exámenes paraclínicos en caso necesario.e. Cumplir con las normas, procedimientos y manuales establecidos por la Institución.f. Contribuir en la evaluación de actividades de impacto en la prestación de servicios de salud oral.g. Diligenciar los sistemas de información en salud diariamente.h. Realizar la referencia y contrarreferencia para continuar tratamiento cuando sea necesario, dentro de la estrategia de redes de servicios de salud y de acuerdo con las normas que la regulan.i. Realizar el informe de gestión mensual y hacer entrega oportuna de los mismos a la respectiva área.j. Apoyar los procesos de facturación de los servicios que preste y responder por las glosas generadas por errores en los procedimientos establecidos.k. Todas las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y sean afines al desarrollo del objeto del contrato.l. Implementar las acciones de mejora propuestas por el Supervisor del contrato.m. Vigilar el cumplimiento de las normas sobre notificación obligatoria de enfermedades y remitir las respectivas notificaciones al área de salud pública de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., Unidad de Servicios de Salud Fontibón.n. Apoyar la prestación de servicios del Centro de Atención y atender las indicaciones del Supervisor del contrato.o. Realizar los registros clínicos y administrativos establecidos en la Institución, adhiriéndose a la sistematización de la Historia Clínica.p. Responder por el buen estado y mantenimiento de los elementos de trabajo asignados.q. Mantener en completo orden y aseo el Instrumental y equipo teniendo en cuenta la técnica de asepsia.r. Realizar las acciones que garanticen la cadena de custodia en los casos en que se requieran.s. Participar activamente en el control de Infecciones Intrahospitalarias y eventos adversos. t. Propender por el clima laboral favorable con su paciente y familia, compañeros, superiores y demás miembros del equipo de salud.u. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato que sean afines a su perfil.v. Se debe anexar mensualmente a la cuenta de cobro un informe de actividades que realizan durante el mes que incluyan: Interconsultas, pacientes atendidos, consultas urgencias, evoluciones - notas, según el área donde presten el servicio.w. Uso adecuado del bata y carne según lineamiento institucional.x. Asumir el 100% de la glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y o acciones de calidad, oportunidad o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista.

18 » Contrato: **391-2021**
Obligaciones:

Copia Certificado Subred Integrada

a. Atender consulta especializada programada y de urgencias de odontopediatríab. Realizar la valoración y examen de Odontopediatría y registrar en la historia clínica el diagnóstico, plan de tratamiento y evolución de cada sesión.c. Diligenciar de manera completa, legible y oportuna la Historia Clínica dando cumplimiento a la Resolución 1995 de 1.999.d. Solicitar exámenes paraclínicos en caso necesario.e. Cumplir con las normas, procedimientos y manuales establecidos por la Institución.f. Contribuir en la evaluación de actividades de impacto en la prestación de servicios de salud oral.g. Diligenciar los sistemas de información en salud diariamente.h. Realizar la referencia y contrarreferencia para continuar tratamiento cuando sea necesario, dentro de la estrategia de redes de servicios de salud y de acuerdo con las normas que la regulan.i. Realizar el informe de gestión mensual y hacer entrega oportuna de los mismos a la respectiva área.j. Apoyar los procesos de facturación de los servicios que preste y responder por las glosas generadas por errores en los procedimientos establecidos.k. Todas las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y sean afines al desarrollo del objeto del contrato.l. Implementar las acciones de mejora propuestas por el Supervisor del contrato.m. Vigilar el cumplimiento de las normas sobre notificación obligatoria de enfermedades y remitir las respectivas notificaciones al área de salud pública de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., Unidad de Servicios de Salud Fontibón.n. Apoyar la prestación de servicios del Centro de Atención y atender las indicaciones del Supervisor del contrato.o. Realizar los registros clínicos y administrativos establecidos en la Institución, adhiriéndose a la sistematización de la Historia Clínica.p. Responder por el buen estado y mantenimiento de los elementos de trabajo asignados.q. Mantener en completo orden y aseo el Instrumental y equipo teniendo en cuenta la técnica de asepsia.r. Realizar las acciones que garanticen la cadena de custodia en los casos en que se requieran.s. Participar activamente en el control de Infecciones Intrahospitalarias y eventos adversos. t. Propender por el clima laboral favorable con su paciente y familia, compañeros, superiores y demás miembros del equipo de salud.u. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato que sean afines a su perfil.v. Se debe anexar mensualmente a la cuenta de cobro un informe de actividades que realizan durante el mes que incluyan: Interconsultas, pacientes atendidos, consultas urgencias, evoluciones - notas, según el área donde presten el servicio.w. Uso adecuado del bata y carne según lineamiento institucional.x. Asumir el 100% de la glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y o acciones de calidad, oportunidad o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista.

19 » Contrato: **3832-2022**
Obligaciones:

a. Atender consulta especializada programada y de urgencias de odontopediatríab. Realizar la valoración y examen de Odontopediatría y registrar en la historia clínica el diagnóstico, plan de tratamiento y evolución de cada sesión.c. Diligenciar de manera completa, legible y oportuna la Historia Clínica dando cumplimiento a la Resolución 1995 de 1.999.d. Solicitar exámenes paraclínicos en caso necesario.e. Cumplir con las normas, procedimientos y manuales establecidos por la Institución.f. Contribuir en la evaluación de actividades de impacto en la prestación de servicios de salud oral.g. Diligenciar los sistemas de información en salud diariamente.h. Realizar la referencia y contrarreferencia para continuar tratamiento cuando sea necesario, dentro de la estrategia de redes de servicios de salud y de acuerdo con las normas que la regulan.i. Realizar el informe de gestión mensual y hacer entrega oportuna de los mismos a la respectiva área.j. Apoyar los procesos de facturación de los servicios que preste y responder por las glosas generadas por errores en los procedimientos establecidos.k. Todas las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y sean afines al desarrollo del objeto del contrato.l. Implementar las acciones de mejora propuestas por el Supervisor del contrato.m. Vigilar el cumplimiento de las normas sobre notificación obligatoria de enfermedades y remitir las respectivas notificaciones al área de salud pública de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., Unidad de Servicios de Salud Fontibón.n. Apoyar la prestación de servicios del Centro de Atención y atender las indicaciones del Supervisor del contrato.o. Realizar los registros clínicos y administrativos establecidos en la Institución, adhiriéndose a la sistematización de la Historia Clínica.p. Responder por el buen estado y mantenimiento de los elementos de trabajo asignados.q. Mantener en completo orden y aseo el Instrumental y equipo teniendo en cuenta la técnica de asepsia.r. Realizar las acciones que garanticen la cadena de custodia en los casos en que se requieran.s. Participar activamente en el control de Infecciones Intrahospitalarias y eventos adversos. t. Propender por el clima laboral favorable con su paciente y familia, compañeros, superiores y demás miembros del equipo de salud.u. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato que sean afines a su perfil.v. Se debe anexar mensualmente a la cuenta de cobro un informe de actividades que realizan durante el mes que incluyan: Interconsultas, pacientes atendidos, consultas urgencias, evoluciones - notas, según el área donde presten el servicio.w. Uso adecuado del bata y carne según lineamiento institucional.x. Asumir el 100% de la glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y o acciones de calidad, oportunidad o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista.

20 » Contrato: **635-2023**
Obligaciones:

a. Atender consulta especializada programada y de urgencias de odontopediatríab. Realizar la valoración y examen de Odontopediatría y registrar en la historia clínica el diagnóstico, plan de tratamiento y evolución de cada sesión.c. Diligenciar de manera completa, legible y oportuna la Historia Clínica dando cumplimiento a la Resolución 1995 de 1.999.d. Solicitar exámenes paraclínicos en caso necesario.e. Cumplir con las normas, procedimientos y manuales establecidos por la Institución.f. Contribuir en la evaluación de actividades de impacto en la prestación de servicios de salud oral.g. Diligenciar los sistemas de información en salud diariamente.h. Realizar la referencia y contrarreferencia para continuar tratamiento cuando sea necesario, dentro de la estrategia de redes de servicios de salud y de acuerdo con las normas que la regulan.i. Realizar el informe de gestión mensual y hacer entrega oportuna de los mismos a la respectiva área.j. Apoyar los procesos de facturación de los servicios que preste y responder por las glosas generadas por errores en los procedimientos establecidos.k. Todas las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y sean afines al desarrollo del objeto del contrato.l. Implementar las acciones de mejora propuestas por el Supervisor del contrato.m. Vigilar el cumplimiento de las normas sobre notificación obligatoria de enfermedades y remitir las respectivas notificaciones al área de salud pública de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., Unidad de Servicios de Salud Fontibón.n. Apoyar la prestación de servicios del Centro de Atención y atender las indicaciones del Supervisor del contrato.o. Realizar los registros clínicos y administrativos establecidos en la Institución, adhiriéndose a la sistematización de la Historia Clínica.p. Responder por el buen estado y mantenimiento de los elementos de trabajo asignados.q. Mantener en completo orden y aseo el Instrumental y equipo teniendo en cuenta la técnica de asepsia.r. Realizar las acciones que garanticen la cadena de custodia en los casos en que se

Copia Certificado
Subred Sur Occidente

requieran.s. Participar activamente en el control de Infecciones Intrahospitalarias y eventos adversos. t. Propender por el clima laboral favorable con su paciente y familia, compañeros, superiores y demás miembros del equipo de salud.u. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato que sean afines a su perfil.v. Se debe anexar mensualmente a la cuenta de cobro un informe de actividades que realizan durante el mes que incluyan: Interconsultas, pacientes atendidos, consultas urgencias, evoluciones - notas, según el área donde presten el servicio.w. Uso adecuado del bata y carne según lineamiento institucional.x. Asumir el 100% de la glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y o acciones de calidad, oportunidad o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista.

21 » Contrato: **3038-2024**
Obligaciones:

1) Atender consulta especializada programada y de urgencias de Odontopediatría. 2)Realizar la valoración y examen de Odontopediatría y registrar en la historia clínica el diagnóstico, plan de tratamiento y evolución de cada sesión.c. 3) Diligenciar de manera completa, legible y oportuna la Historia Clínica dando cumplimiento a la Resolución 1995 de 1.999.d. 4) Solicitar exámenes paraclínicos en caso necesario.5) Cumplir con las normas, procedimientos y manuales establecidos por la Institución.6) Contribuir en la evaluación de actividades de impacto en la prestación de servicios de salud oral.7) Diligenciar los sistemas de información en salud diariamente.8) Realizar la referencia y contrarreferencia para continuar tratamiento cuando sea necesario, dentro de la estrategia de redes de servicios de salud y de acuerdo con las normas que la regulan. 9) Realizar el informe de gestión mensual y hacer entrega oportuna de los mismos a la respectiva área. 10) Apoyar los procesos de facturación de los servicios que preste y responder por las glosas generadas por errores en los procedimientos establecidos.11) Todas las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y sean afines al desarrollo del objeto del contrato.12) Implementar las acciones de mejora propuestas por el Supervisor del contrato. 13) Vigilar el cumplimiento de las normas sobre notificación obligatoria de enfermedades y remitir las respectivas notificaciones al área de salud pública de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. 14). Apoyar la prestación de servicios del Centro de Atención y atender las indicaciones del Supervisor del contrato. 15) Realizar los registros clínicos y administrativos establecidos en la Institución, adhiriéndose a la sistematización de la Historia Clínica. 16) Responder por el buen estado y mantenimiento de los elementos de trabajo asignados. 17) Mantener en completo orden y aseo el Instrumental y equipo teniendo en cuenta la técnica de asepsia. 18) Realizar las acciones que garanticen la cadena de custodia en los casos en que se requieran.19) Participar activamente en el control de Infecciones Intrahospitalarias y eventos adversos. 20) Propender por el clima laboral favorable con su paciente y familia, compañeros, superiores y demás miembros del equipo de salud.21) Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato que sean afines a su perfil. 22) Se debe anexar mensualmente a la cuenta de cobro un informe de actividades que realizan durante el mes que incluyan: Interconsultas, pacientes atendidos, consultas urgencias, evoluciones - notas, según el área donde presten el servicio. 23) Uso adecuado del bata y carne según lineamiento institucional. 24) Asumir el 100% de la glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y o acciones de calidad, oportunidad o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista. 24) Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente,25) Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato

22 » Contrato: **679-2025**
Obligaciones:

1) Atender consulta especializada programada y de urgencias de Odontopediatría. 2)Realizar la valoración y examen de Odontopediatría y registrar en la historia clínica el diagnóstico, plan de tratamiento y evolución de cada sesión.c. 3) Diligenciar de manera completa, legible y oportuna la Historia Clínica dando cumplimiento a la Resolución 1995 de 1.999.d. 4) Solicitar exámenes paraclínicos en caso necesario.5) Cumplir con las normas, procedimientos y manuales establecidos por la Institución.6) Contribuir en la evaluación de actividades de impacto en la prestación de servicios de salud oral.7) Diligenciar los sistemas de información en salud diariamente.8) Realizar la referencia y contrarreferencia para continuar tratamiento cuando sea necesario, dentro de la estrategia de redes de servicios de salud y de acuerdo con las normas que la regulan. 9) Realizar el informe de gestión mensual y hacer entrega oportuna de los mismos a la respectiva área. 10) Apoyar los procesos de facturación de los servicios que preste y responder por las glosas generadas por errores en los procedimientos establecidos.11) Todas las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y sean afines al desarrollo del objeto del contrato.12) Implementar las acciones de mejora propuestas por el Supervisor del contrato. 13) Vigilar el cumplimiento de las normas sobre notificación obligatoria de enfermedades y remitir las respectivas notificaciones al área de salud pública de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. 14). Apoyar la prestación de servicios del Centro de Atención y atender las indicaciones del Supervisor del contrato. 15) Realizar los registros clínicos y administrativos establecidos en la Institución, adhiriéndose a la sistematización de la Historia Clínica. 16) Responder por el buen estado y mantenimiento de los elementos de trabajo asignados. 17) Mantener en completo orden y aseo el Instrumental y equipo teniendo en cuenta la técnica de asepsia. 18) Realizar las acciones que garanticen la cadena de custodia en los casos en que se requieran.19) Participar activamente en el control de Infecciones Intrahospitalarias y eventos adversos. 20) Propender por el clima laboral favorable con su paciente y familia, compañeros, superiores y demás miembros del equipo de salud.21) Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato que sean afines a su perfil. 22) Se debe anexar mensualmente a la cuenta de cobro un informe de actividades que realizan durante el mes que incluyan: Interconsultas, pacientes atendidos, consultas urgencias, evoluciones - notas, según el área donde presten el servicio. 23) Uso adecuado del bata y carne según lineamiento institucional. 24) Asumir el 100% de la glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y o acciones de calidad, oportunidad o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista. 24) Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente,25) Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato

Copia Certificado
Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los quince(15) días del mes de Octubre de 2025, la cual no tiene fecha de expiración

Hu2gh56i@#$8zX
Atentamente,



Gustavo Andrés Lobo Garrido
DIRECTOR CONTRATACIÓN SUBGERENCIA CORPORATIVA

Copia Certificada
Subred Suroccidente